

Art. 19. En las tres Salas deberán colocarse en lugar preferente un cuadro con la Imágen de Jesus Crucificado ó la de su Santísima Madre, vajo la advocacion que tengan á bien los Socios Curadores, y ante la que todos los niños al entrar y salir han de arrodillarse y decir la oracion de Bendito y Alabado &c.

TITULO SESTO.

Premios y Castigos.

Art. 20. Siendo estos los mayores estímulos para el niño, se procurará ponerlos en ejecucion, pero siempre oyendo de aquellos castigos inmoderados y menos decentes.

Art. 21. Una banda de papel de color, una cinta, una corona de laurel, una estampa suelen á la vez estimular á los niños bien educados, como se supone á los de esta Escuela.